

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

RECONOCE BIENIOS 4027

DECRETO N°
SECCION 1era.-
LA CISTERNA;

19 OCT. 2010

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 de 1995, Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal ;
- 2.- El reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo N° 1.16.12 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Certificado de fecha 29 de Septiembre del 2010, de la Municipalidad El Bosque mediante el cual acredita tiempo servido en esa Administración de Salud ,Como Auxiliar de Farmacia , por un **total de 4 años 1mes.**
- 2.- Relación de Servicio de la Contraloría General de la Republica tiempo servido Hospital Barros Luco Trudeau, por un total de **1 año 4meses 15 días.**
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 00364 de fecha 25 de Junio del 2010, mediante el cual se contrato en calidad de Plazo Fijo a Doña **Patricia del Carmen Moreira Herrera**, a contar de fecha 08 de Junio del 2009, a la fecha 18 de Octubre del 2010, el que acredita un Total de 1 año 4 meses 15 días, lo que suma un Total de 6 años 9meses 15 días.
- 4.- Por lo que se debe proceder a reconocer un total de 6 años 9meses, le corresponde reconocer su tercer Bienio a contar del 08 de Junio del 2010., en la Categoría 5

D E C R E T O :

RECONOCESE , un nuevo bienio a la persona que más abajo se indica.

NOMBRE : **PATRICIA MOREIRA HERRERA**
R.U.T. : 0.394.605-0
CARGO : Administrativo
CATEGORIA : E
NIVEL : 15
NUEVO BIENIO : a contar 08.06.2010
AÑOS SERVICIOS : 6 AÑOS
BIENIO : 3°
PUNTAJE : **1.599.99**
PUNTAJE CAP. : 0
NIVEL ACTUAL : **INVOLUCRA ASCENSO A OTRO NIVEL (13)**
CENTRO DE SALUD : SANTA ANSELMA

EL Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA
JEFE DEPTO. DE SALUD
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DR.JLMM/POF/Pcm.-